

**Chubb Fianzas Monterrey,  
Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria**  
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)  
Estados Financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021 y 2020

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo .....	8
Notas sobre los estados financieros .....	9 a 58



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria  
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración de la Institución y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael  
Gutiérrez  
Lara

Digitally signed by  
Rafael Gutiérrez Lara  
Date: 2022.03.04  
11:16:53 -06'00'

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 4 de marzo de 2022.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Balances Generales Consolidados

### 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activo	Pesos mexicanos (Nota 3)		2021	2020	2021	2020
	Valores	Pasivo				
<b>Inversiones (Nota 6)</b>						
<b>Valores y operaciones con productos derivados</b>						
Valores						
Gubernamentales						
Empresas privadas						
Tasa conocida			2,722,927,764	\$ 2,900,713,578		
Renta variable			239,777,046	216,470,363		
Extranjeros						
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital						
(-) Deterioro de valores			2,962,704,810	3,117,183,941		
Inversiones en valores dados en préstamo						
Valores restringidos						
<b>Operaciones con productos derivados</b>						
<b>Deudor por reporto</b>						
Cartera de crédito (neto)			40,079,485	39,152,622		
Vigente				1,514,815		
Cartera vencida				18,885		
(-) Estimación para castigos				1,495,930		
Inmuebles - Neto (Nota 10)			17,280,288	16,483,779		
<b>Suma de inversiones</b>			3,020,064,583	3,174,316,268		
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 15)			323,542,444	32,811,585		
Disponibilidad			131,540,194	27,017,010		
Deudores						
Por Primas (Nota 8)			421,686,779	470,820,250		
Deudor por prima por subsidio de daños						
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal						
Agentes y ajustadores			857,151	-		
Documentos por cobrar						
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 11)			33,814,099	84,372,574		
Otros			77,725,605	23,620,241		
(-) Estimación para castigos			109,866,059	99,711,216		
Realizadores - Neto (Nota 9)			424,117,575	479,101,849		
Instituciones de fianzas			51,806,103	69,910,304		
Depósitos retenidos						
Importes recuperables de reaseguro			1,100,505,963	1,024,464,415		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros			2,923,909	570,272		
Intermediarios de resfianzamiento			5,705,574	3,026,631		
Estimación para castigos			1,143,482,583	1,090,777,816		
Inversiones permanentes						
Subsidiarias						
Asociadas			951,822	951,822		
Otras inversiones permanentes			951,822	951,822		
<b>Reservas técnicas (Nota 14)</b>						
<b>De riesgos en curso</b>						
Seguro de vida						
Seguro de accidente de enfermedades						
Seguros de daños						
Resfianzamiento tomado						
Fianzas en vigor			1,373,519,082	1,268,872,895		
			1,373,519,082	1,268,872,895		
<b>Para obligaciones pendientes de cumplir</b>						
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago						
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste						
Asignado a los siniestros						
Por fondos en administración						
Por primas en depósito			25,288,778			
			878,451,749	818,131,980		
De contingencia						
Para seguros especializados						
Para obligaciones pendientes de cumplir			378,442,684	362,423,486		
De riesgos catastróficos						
<b>Suma de reservas</b>			2,655,702,263	2,449,428,341		
Reservas para obligaciones laborales (Nota 15)			351,456,378	28,110,178		
<b>Acreedores</b>						
Agentes y ajustadores			141,324,450	131,355,194		
Fondos en administración de pérdidas						
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos			25,544,136	38,993,359		
Diversos			585,141,496	590,709,308		
			722,010,082	701,057,861		
<b>Realizadores (Nota 9)</b>						
Instituciones de fianzas			64,661,110	116,192,089		
Depósitos retenidos						
Otras participaciones			68,780,052	110,953,081		
Intermediarios de resfianzamiento						
			133,441,162	227,145,170		
Operaciones con productos derivados. Valor razonable (parte pasiva) al movimiento de la adquisición						
<b>Financiamientos obtenidos</b>						
Emisión de deuda						
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones						
Contratos de reaseguro financiero						
<b>Otros pasivos</b>						
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad			18,735,954			
Provisión para el pago de impuestos (Nota 19)			10,740,688	73,082,283		
Otras obligaciones			124,689,748	101,379,743		
Créditos diferidos						
			154,166,400	174,462,026		
			4,016,776,305	3,580,203,576		
<b>Suma del pasivo</b>						
<b>Capital contable</b>						
Capital contable (Nota 16)						
Capital o fondo social pagado			608,286,449	608,286,449		
Capital o fondo social						
(-) Capital o fondo no suscrito			46,598,498	46,598,498		
(-) Capital o fondo no exhibido						
(-) Acciones propias recompradas			561,687,951	561,687,951		
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital						

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Balances Generales Consolidados

### Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Otros activos			
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	17,248,479	26,659,221	
Activos adjudicados - Neto	50,562,523	47,874,141	396,160,294
Diversos (Nota 13)	306,835,381	400,281,151	-
Activos intangibles amortizables - Neto	34,420,701	62,609,494	-
Activos intangibles - Neto	409,068,084	537,424,007	-
	<u>5,452,767,285</u>	<u>5,342,400,366</u>	<u>5,342,400,366</u>
<b>Suma del activo</b>			
Capital ganado		415,637,096	
Reservas		22,959,953	
Legal		419,120,247	
Para adquisición de acciones propias		-	
Otras		8,923,783	
Superávit por valuación		2,641,593	
Inversiones permanentes		236,284,425	
Resultados de ejercicios anteriores		183,343,290	
Resultado del ejercicio		3,462,982	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		4,310,963	
Remedios por Beneficios Definidos a los empleados		1,435,990,980	
Remedios por Beneficios Definidos a los empleados		1,761,186,737	
Participación controladora		426,689	
Participación no controladora		-	
<b>Suma del pasivo y capital contable</b>		<b>5,452,767,285</b>	

	2021	2020
<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<b>5,452,767,285</b>	<b>5,342,400,366</b>
Evento posterior (Nota 23)		
<b>Cuentas de Orden</b>		
Valores en depósito	\$ 156,347,144	\$ 135,166,324
Fondos de administración	2,720,449,416	2,888,358,128
Responsabilidades por fianzas en vigor	105,815,793,604	108,962,325,908
Reservas por contingencias	105,530,789,956	107,770,770,824
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	295,221,918	509,784,628
Reclamaciones contingentes	105,114,126	225,422,181
Reclamaciones pagadas	432,838,789	107,639,202
Recuperación de reclamaciones pagadas	52,713,409	876,216,055
Reserva por constituir para obligaciones laborales	-	46,317,160
Reserva por constituir para obligaciones laborales	-	-
Cuentas de registro	4,387,303,402	4,395,955,284
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por derivados	40,079,485	39,183,532
Garantías recibidas por reposito	-	-

Las ventitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/about-us/financial-statement/documents/pdf/EstadosFinancierosFianzas2021.pdf> y <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/about-us/disclosure-notes/documents/pdf/NotasdeRevelacionFianzas2021.pdf>.

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Lilliana Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/about-us/opinion-financial-statements/documents/pdf/DicamenEstadosFinancierosFianzas2021.pdf>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/mx-es/about-us/reportes-de-solvencia-y-condicion-financiera/documents/pdf/ReportesolvenciaycondicionfinancieraFianzas2021.pdf> a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,273,000, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución presenta un sobranje en la base de inversión de \$1,210,142,396 y de \$1,468,786,566, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$891,915,653 y en \$967,701,040, respectivamente.

Con fecha 22 de noviembre de 2021 y 17 de diciembre de 2020, la calificadora Moody's otorgó a esta Institución la calificación Aa1 en escala nacional, por ambos años.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Fianzas

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas  
Gerente de Auditoría

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2021	2020
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 2,181,885,347	\$ 1,781,897,907
(-) Cedidas – Nota 9	<u>1,604,316,205</u>	<u>1,278,765,276</u>
<b>De retención</b>	577,569,142	503,132,631
(-) <b>Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor</b>	<u>(1,065,005)</u>	<u>(41,669,589)</u>
<b>Primas de retención devengadas</b>	<u>578,634,147</u>	<u>544,802,220</u>
(-) <b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	616,176,025	533,769,192
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	9,392,094	357,099
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido – Nota 9	743,213,019	620,124,966
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	<u>(203,202,789)</u>	<u>(70,272,635)</u>
	<u>(320,847,689)</u>	<u>(156,271,310)</u>
(-) <b>Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>33,437,815</u>	<u>59,407,518</u>
	<u>33,437,815</u>	<u>59,407,518</u>
	<u>866,044,021</u>	<u>641,666,012</u>
(-) <b>Utilidad técnica</b>		
(-) <b>Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
Reserva para riesgos catastróficos	16,019,197	18,305,046
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	57,693,188	58,999,676
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>73,712,385</u>	<u>77,304,722</u>
<b>Resultado de operaciones análogas y conexas</b>	<u>7,112,760</u>	<u>7,667,931</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>799,444,396</u>	<u>572,029,221</u>
(-) <b>Gastos de operación netos</b>		
Gastos administrativos y operativos	281,868,980	534,134,505
Remuneraciones y prestaciones al personal	247,625,606	20,817,989
Depreciaciones y amortizaciones	<u>39,242,259</u>	<u>26,833,695</u>
	<u>568,736,845</u>	<u>581,786,189</u>
<b>Utilidad (pérdida) de la operación</b>	<u>230,707,551</u>	<u>(9,756,968)</u>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	133,425,368	174,231,381
Por venta de inversiones	(34,509,465)	23,841,039
Por valuación de inversiones	(85,364,796)	27,348
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	2,353,635	102,640
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	(675,894)	1,684,061
Resultado cambiario	68,406,917	56,780,059
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>78,928,495</u>	<u>256,666,528</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>309,636,046</u>	<u>246,909,560</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad -Nota 19	<u>126,292,756</u>	<u>52,102,501</u>
<b>Utilidad antes de operaciones discontinuadas</b>	<u>183,343,290</u>	<u>194,807,059</u>
<b>Operaciones discontinuadas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<u>\$ 183,343,290</u>	<u>\$ 194,807,059</u>
Utilidad del ejercicio controladora	\$ 183,326,654	\$ 194,768,015
Utilidad del ejercicio no controladora	16,636	39,044
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<u>\$ 183,343,290</u>	<u>\$ 194,807,059</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas  
Gerente de Auditoría

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Superávit o déficit por valuación de inversiones	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Otros Remedios por beneficios definidos a los empleados	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Reservas de capital	Obligaciones subordinadas de conversión	Capital social pagado	Total capital contable
	\$		\$		\$		\$										
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 561,687,951	-	\$ 372,003,874	\$ 505,843,090	\$ 469,548,461	\$ 2,641,593	\$ 1,444,175	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1,928,753,909
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>																	
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	47,116,373	(357,569,983)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	422,432,087	(469,548,460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(357,569,983)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	47,116,373	64,862,104	(469,548,460)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(357,569,983)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>																	
Utilidad Integral	-	-	-	-	194,807,059	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194,807,059
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	2,866,788	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,660,982)
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	194,807,059	-	-	2,866,788	-	-	-	-	-	-	-	-	469,444,327
Saldo al 31 de diciembre de 2020	561,687,951	-	419,120,247	570,705,194	194,807,059	2,641,593	4,310,963	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,762,196,790
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>																	
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	19,476,802	(509,751,026)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,476,802
Pago de dividendos	-	-	-	175,330,257	(194,807,059)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(509,751,026)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	19,476,802	(334,420,769)	(194,807,059)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(509,751,026)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>																	
Utilidad Integral	-	-	-	-	183,343,290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183,343,290
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(847,971)	-	-	-	-	-	-	-	-	201,926
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	183,343,290	-	-	(847,971)	-	-	-	-	-	-	-	-	201,926
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 561,687,951	\$	\$ 438,597,049	\$ 236,284,425	\$ 183,343,290	\$ 2,641,593	\$ 3,462,992	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1,435,990,980

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones de conformidad con las disposiciones de materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco  
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas  
Gerente de Auditoría

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo 31 de diciembre de 2021 y 2020

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2021	2020
<b>Resultado neto</b>	\$ 183,343,290	\$ 194,807,059
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	124,154,426	(27,348)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	26,405,750	3,384,291
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	39,242,259	26,833,696
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	72,647,380	35,635,112
Provisiones	(169,175,874)	10,507,019
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	126,316,997	52,102,501
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>402,934,228</u>	<u>323,242,330</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	71,796,662	91,137,058
Deudores por reporto	(926,863)	(825,250)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	53,563,765	77,244,772
Deudores	(4,137,864)	(58,348,534)
Reaseguradores y reafianzadores	(5,030,547)	118,704,892
Bienes adjudicados	(11,900,000)	(697,723)
Otros activos operativos	29,697,871	(191,502,771)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	80,831,676	(50,352,733)
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	(7,672,624)
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>616,828,928</u>	<u>300,929,417</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	258,554	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1,478,602)	(8,752,327)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,220,048)</u>	<u>(8,752,327)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	(509,751,027)	(357,569,983)
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(509,751,027)</u>	<u>(357,569,983)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	105,857,853	(65,392,893)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(1,334,669)	8,695,351
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>27,017,010</u>	<u>83,714,552</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 131,540,194</u>	<u>\$ 27,017,010</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieran en la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas  
Gerente de Auditoría

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

*Pesos mexicanos, excepto por número de acciones,  
moneda extranjera*

### **Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:**

#### Naturaleza y objeto social

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 18 de octubre de 1943, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca al 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

#### Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 16

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 21 de febrero de 2022 y 4 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 16

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

El 22 de noviembre de 2021 y 12 de octubre de 2020, la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación de Baa1 (Aa1.mx en escala nacional), por ambos años considerándose vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación <sup>1</sup>	Descripción
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

1 *Moody's* utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la cual la Institución ejerce control.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la subsidiaria que se consolida es Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA) con el porcentaje de participación del 99% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la moneda funcional de esta subsidiaria es el peso mexicano.

### **Reforma laboral**

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

Hasta el 30 de junio de 2021, la Institución no tenía empleados, excepto por el director general, y todos los servicios legales, contables y administrativos le eran prestados por compañías afiliadas. La Institución en estricto apego a la ley y en cumplimiento a la reforma laboral efectuó un proceso legal de Sustitución Patronal que consistió en recibir a todos los empleados de las empresas de servicios (afiliadas) manteniendo sus derechos, obligaciones y respetando su antigüedad.

Acorde a lo que se contempla en el Artículo 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo de permitir la Subcontratación de Servicios Especializados y Servicios compartidos prestados entre empresas del grupo, siempre y cuando sean incluidos en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

Los cambios en las leyes mencionadas tuvieron los siguientes impactos/actividades en la operación de la Institución:

- A partir del 1 de julio de 2021 la Institución recibió de sus Compañías Afiliadas 428 empleados lo que repercutió en un incremento en el pago de nómina y reserva de obligaciones laborales, así como en consecuencia un decremento en los honorarios por servicios afiliados.
- La estructura organizacional no reportó cambios, así como tampoco hubo modificaciones al Acta Constitutiva derivados por especificaciones o precisiones en el objeto social de la Institución.
- La Institución efectuó un inventario de proveedores de servicios especializados a fin de validar su registro en el REPSE.
- Así mismo la Institución está en proceso de inscripción en el REPSE.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Conforme el artículo 41, tercer párrafo, de la Ley Federal del Trabajo, referente a la transmisión de bienes del patrón sustituido al patrón sustituto; la Institución celebró contratos de cesión de derechos y/o contratos de compraventa, según fuera el caso.
- Igualmente se realizaron contratos de compra-venta de activos, principalmente vehículos a fin de que la Institución asuma el manejo de los mismos junto con el traspaso de personal.

Con la adición de personal a la Institución; se tuvieron impactos relevantes en el ámbito fiscal y financiero, por la inclusión del registro contable de la PTU Causada y Diferida, así como su consideración en el cálculo del ISR Diferido del ejercicio. Ver Nota 19

### **Nota 2 - Bases de preparación:**

#### Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

#### *Nuevas NIF*

- NIF C-17 “Propiedades de inversión” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.
- Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

#### *Mejoras a las NIF*

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

#### *NIF*

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

#### *Mejoras a las NIF*

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### *Autorización de los estados financieros*

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 25 de febrero de 2022 y 24 de febrero de 2021, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco (Director General); Ing. Roberto Araujo Balderas (Director de Finanzas), C. P. José Luis Caballero Garza (Contralor) y L. A. E. Cytia Hernández Rosas (Gerente de Auditoría Interna). Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

#### a. Consolidación

##### *Subsidiaria*

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de voto potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que fue controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como una transacción entre entidades bajo control común. Cuando se adquiere una participación no controladora, se debe utilizar el método de compra valuando los activos y pasivos a su valor razonable, y la diferencia entre la contraprestación pagada y el capital contable de la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor razonable se reconoce un crédito mercantil.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Del año	7.36	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	11.19	15.09
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	13.88	11.19

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- i. Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos a corto plazo.
- ii. Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el período conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

### Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no realizó transferencias entre categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

### *Venta de instrumentos financieros*

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados como “Disponibles para la venta”, al momento de la venta el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se recicla como parte del resultado por compraventa.

### *Deudor por reportos*

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

e. Cartera de crédito

Corresponden a préstamos con garantía que representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme a la política correspondiente sustentada en la regulación actual, bajo el esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

f. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados durante 2021 y 2020 con base en avalúos practicados el 15 de junio de 2021 y 15 de junio de 2020, respectivamente. Véase Nota 10.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

g. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

h. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Tratándose de primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberá registrarse una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días. Véase Nota 8.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

i. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 26 de enero de 2022 y el 8 de febrero de 2021 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Véase Nota 11.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

j. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con lo siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$24,436,784 y \$8,283,743, respectivamente.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

k. Reafianzadores

En relación con los saldos deudores de reafianzamiento, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento. Véase Nota 9.

Los saldos deudores a cargo de reafianzadores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de fianzas en vigor.

### I. Derivados implícitos

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos fueron clasificados como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del RIF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable registrado es de \$30,644,606 y \$59,670,223, respectivamente.

### m. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 10.

### n. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### o. Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2021 y 2020, la Comisión les concedió una prórroga de dos y tres años para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo a la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes inmuebles. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de dicha reserva asciende a \$32,254,698 y \$23,043,079 sobre un monto de activos de \$82,817,221 y \$70,917,220.

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

### p. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

### q. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 14.

### *Reserva de fianzas en vigor*

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

### *Reserva de contingencia*

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

### r. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2021, la institución cuenta con personal activo, a diferencia del 31 de diciembre de 2020 cuando el único empleado activo era el director general.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación. Véase Nota 15.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

### Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

### Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$153,979,578 y \$12,959,142, se incluye en el balance general, en el renglón de “Obligaciones laborales”.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad mediante un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

### s. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 19.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los supuestos que se mencionan a continuación:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

t. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2021 la Institución registró una PTU causada por \$18,735,954. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

u. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 16.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### v. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesto por la valuación de inmuebles y las remediciones de beneficios a los empleados. Véase Nota 18.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano, largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad.

Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del período en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

### w. Ingresos

Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 17.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

### x. Servicios análogos y conexos

Representan servicios por la administración de fideicomisos entre instituciones de crédito y terceros, con garantía inmobiliaria.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

### y. Costo de adquisición

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### z. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

### aa. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

### bb. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

### cc. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

### dd. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

### ee. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de fianzas, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Las comisiones contingentes registradas en los resultados del ejercicio 2021 y 2020, representan el 0.80% y el 1.29% de la prima emitida, respectivamente.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

### **Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:**

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Estimaciones para castigos*

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza. El 4 de enero del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la CIRCULAR Modificatoria 22/21 de la Única de Seguros y Fianzas en la que se amplían de 120 a 180 días naturales del inicio de vigencia para registrar una estimación de cobro dudoso en los casos de los seguros de caución, así como para las primas por cobrar de fianzas administrativas; y de 90 a 150 días naturales del inicio de vigencia para los otros ramos durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

#### *Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando estos sean efectivamente realizados, pasarán a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

#### *Impuesto a la utilidad*

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 2 años para ambos años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente del 5%.
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2%.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

### *Beneficios laborales*

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Véase Nota 15.

Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron:

	2021	2020
Tasa de descuento	8.28%	6.88%
Tasa de inflación	3.5%	3.5%
Tasa de incremento del salario	5.0%	5.0%
Tasa de incremento del salario mínimo	15.0%	5.0%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 20.73 años para hombres y 23.19 años para mujeres.

### *Reservas técnicas*

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

### **Nota 5 - Posición en moneda extranjera:**

La Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Activos	Dls 57,303,004	Dls 72,477,281
Pasivos	<u>(6,864,481)</u>	<u>(6,707,021)</u>
Posición activa, neta	<u>Dls 50,438,523</u>	<u>Dls 65,770,260</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$20.4672 y \$19.9087 por dólar. Al 4 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$20.7033 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares en 2021 y 2020, son:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Primas emitidas	Dls <u>13,315,219</u>	Dls <u>11,527,444</u>
Primas cedidas	Dls <u>11,234,797</u>	Dls <u>9,817,998</u>
Comisiones por reafianzamiento	Dls <u>7,488,900</u>	Dls <u>7,375,838</u>

### Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la manera presentada a continuación:

	<b>Costo</b>	<b>(Decremento) por valuación de valores</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Valor Total</b>
<b>2021</b>				
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Para financiar la operación	\$ 2,775,240,814	\$ (76,396,286)	\$ 24,083,236	\$ 2,722,927,764
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
Para financiar la operación:				
Sector financiero	119,731,708	(87,503)	1,062,870	120,707,075
Sector no financiero	<u>119,221,222</u>	<u>(1,061,883)</u>	<u>910,632</u>	<u>119,069,971</u>
	<u>238,952,930</u>	<u>(1,149,386)</u>	<u>1,973,502</u>	<u>239,777,046</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 3,014,193,744</u>	<u>\$ (77,545,672)</u>	<u>\$ 26,056,738</u>	<u>\$ 2,962,704,810</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

2020	Costo	(Decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor Total
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Para financiar la operación	\$ 2,851,610,900	\$ 30,275,687	\$ 18,826,991	\$ 2,900,713,578
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Para financiar la operación:</u>				
Sector financiero	91,986,692	1,938,260	600,063	94,525,015
Sector no financiero	<u>119,268,952</u>	<u>1,778,752</u>	<u>897,644</u>	<u>121,945,348</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 3,062,866,544</u>	<u>\$ 33,992,699</u>	<u>\$ 20,324,698</u>	<u>\$ 3,117,183,941</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio en años de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

<b>Clasificación</b>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Para financiar la operación	4.58	4.24

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 4 de marzo de 2021, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

La Institución no cuenta con inversiones con personas con las que mantenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

2021	Monto	Porcentaje sobre el valor total del portafolio
Tipo de valor:		
BONOSM	\$ 1,061,426,383	36
BANOBRAI	349,653,374	12
BACMEXTXXD	551,432,764	18
MEXG29 D1	241,016,845	8
MEXA89 D1	179,514,741	6
MEXJ98 D1	107,500,193	4
Otros menores	<u>472,160,510</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 2,962,704,810</u>	<u>100</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

### 2020

	Monto	Porcentaje sobre el valor total del portafolio
Tipo de valor:		
BONOSM	\$ 791,342,617	25
BANOBRAI	298,846,077	10
BACMEXTXXD	671,477,571	21
MEXC15 D1	382,485,210	12
MEXA89 D1	265,974,721	9
MEXJ98 D1	120,343,536	4
Otros menores	<u>586,714,209</u>	<u>19</u>
	<u>\$ 3,117,183,941</u>	<u>100</u>

### Nota 7 - Disponibilidad:

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos moneda extranjera	\$ 21,199,692	\$ 2,640,537
Bancos moneda nacional	107,965,992	21,238,343
Caja	<u>2,374,510</u>	<u>3,138,130</u>
	<u>\$ 131,540,194</u>	<u>\$ 27,017,010</u>

Los intereses generados durante 2021 y 2020 correspondientes a disponibilidades, ascienden a \$828 y \$2,088, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por USD1,035,788,578 y USD132,631 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$20.4672 y \$19.9087.

### Nota 8 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del "Deudor por prima":

Ramo	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	
	Importe	%	Importe	%
Administrativas	\$ 405,763,954	96	\$ 461,852,248	98
Fidelidad	555,712	-	1,296,066	-
Judiciales	12,517,371	3	7,552,513	2
De crédito	<u>2,849,742</u>	<u>1</u>	<u>119,423</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 421,686,779</u>	<u>100</u>	<u>\$ 470,820,250</u>	<u>100</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$101,022,824 y \$91,061,694.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro del "Deudor por prima" representa el 8% y 9% activo total, respectivamente.

### Nota 9 - Instituciones de fianzas:

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

A continuación, se presenta una integración de las principales operaciones con reafianzadores:

Comisión cedida	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Reasegurador</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 680,772,475	\$ 585,117,414
Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero	6,100,638	-
IRB Brasil Resseguros SA	2,557,641	2,739,545
Lloyds Syndicate 4472 Ltb	1,723,827	1,559,866
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	3,032,826	3,469,135
Swiss Reinsurance Company Ltd.	2,619,432	3,096,616
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	3,679,709	3,811,567
Axis Re Public Limited Company	2,225,447	2,614,954
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,024,500	2,426,992
Everest Reinsurance Company	2,054,623	2,302,805
Partner Reinsurance Europe PLC.	874,427	966,554
Transatlantic Reinsurance Company	1,078,161	1,094,451
Hamilton Insurance Dac	1,097,620	-
Liberty Mutual Insurance Company	1,533,546	-
Scor Reinsurance Company	708,005	822,625
Otros	3,629,651	4,664,258
<b>Total</b>	<b>\$ 715,712,528</b>	<b>\$ 614,686,782</b>
<b>Comisión retrocedida</b>		
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	\$ 23,513,605	\$ (1,174,980)
Swiss Reinsurance Company Ltd.	177,739	237,886
IRB Brasil Resseguros SA	266,608	237,886
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	52,914	47,214
Continental Casualty Company	266,608	237,886
Liberty Mutual Insurance Company	3,223,017	2,875,804
Patria Re	-	2,976,488
<b>Total</b>	<b>\$ 27,500,491</b>	<b>\$ 5,438,184</b>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reclamaciones totales	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	\$ 120,403,540	\$ 243,806,966
Swiss Reinsurance Company Ltd.	284,769	136,744
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	289,138	99,393
Axis Re Public Limited Company	171,248	72,888
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	56,585	70,475
Everest Reinsurance Company	165,880	76,130
Transatlantic Reinsurance Company	152,422	46,415
Scor Reinsurance Company	62,938	26,035
Partner Reinsurance Europe Plc.	25,921	18,899
Odyssey Reinsurance Company	6,533	5,832
Western Surety Company	52,436	5,893
Otros	151,713	41,454
<b>Total general</b>	<b>\$ 121,823,123</b>	<b>\$ 244,407,124</b>

## Al 31 de diciembre de 2021

Institución	Cuenta corriente y otras participaciones		Reafianzamiento cedido neto	
	Deudor	Acreedor	Primas de cedido	Siniestros de cedido
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	70,436,717	(68,328,851)	1,417,229,414	(180,661,688)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(41,997,510)	54,022,161	-
CHUBB Perú S. A., compañía de seguros y reaseguros	9,348,155	-	-	-
Federal Reinsurance Co.	-	(84,136)	2,680,620	-
Irb Brasil Resseguros S. A.	12,341	(671,234)	5,101,416	(39,824)
Allied World Assurance Company (Europe) Dac.	-	(1,682,305)	7,054,183	-
Lloyd'S Syndicate Ltb.	6,070	(467,816)	3,283,480	(28,631)
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	2,158,059	(2,891,522)	7,840,733	(51,267)
Everest Reinsurance Company	181,846	(207,759)	5,046,544	(151,209)
Axis Re Public Limited Company	72,822	(760,355)	5,122,897	(150,836)
Continental Casualty Company	-	(1,023,808)	3,117,405	-
Transatlantic Reinsurance Company	149,266	(436,486)	2,763,661	(137,751)
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,747,732	(3,341,689)	4,360,810	(258,488)
Afianzadora Aserta S.A. De C.V. Grupo Financiero	-	-	23,990,024	-
Partner Reinsurance Europe Plc.	9,901	(361,227)	1,870,580	(28,975)
Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V. Grupo Financi	-	-	61,058	-
Catlin Re Switzerland Ltd	25,153	(182,659)	1,047,658	(31,045)
Validus Re Switzerland	1,821	(169,815)	985,044	(8,589)
Western Surety Company	51,091	(17,172)	45	(45,773)
Scor Reinsurance Company	60,813	(83,290)	1,522,778	(56,275)
Chubb European Group SE (Ale)	-	(648,512)	654,478	-
Odyssey Reinsurance Company	2,161	(110,962)	856,112	(6,533)
Fianzas Atlas, S.A.	1,325,507	-	-	-
Lloyd'S Syndicate Afb	1,218	(478,783)	656,696	(5,726)
Travelers Casualty And Surety Company Of America	-	(8,344)	51,151	-
Nova Casiopea	-	(550,570)	822,836	-
Chubb European Group SE (Fra)	-	(352,482)	352,482	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	29,241	(10,867)	14	(23,924)
Catlin Insurance Company Ltd.	1,013	(375)	-	(1,511)
General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	333	-	-	(333)
Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	925	-	-	(1,516)
Chubb European Group Se (Lond)	-	(32,254)	-	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	130,568	(980,925)	5,641,520	(258,119)
Hamilton Insurance Dac	-	-	5,488,099	-
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	-	-	548,877	-
Rli Insurance Company	-	-	120,000	-
American Home Assurance Company	1,567	-	-	-
Liberty Mutual Insurance Company	-	(7,559,454)	42,023,429	-
<b>Total</b>	<b>\$ 86,754,320</b>	<b>\$ (133,441,162)</b>	<b>\$ 1,604,316,205</b>	<b>\$ (181,948,013)</b>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Institución	Al 31 de diciembre de 2020			
	Cuenta corriente y otras participaciones		Reafianzamiento cedido neto	
	Deudor	Acreeedor	Primas de cedido	Siniestros de cedido
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	\$ 33,088,575	\$ (63,192,532)	\$ 441,022,023	\$ (73,107,580)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	104,490	29,148,545	224,670,659	(15,194)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	18,739,896	(117,251,425)	473,166,975	(170,684,192)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	35,715,429	-	8,300,938	-
CHUBB Perú S. A., compañía de seguros y reaseguros	28,550,688	-	-	-
Federal Reinsurance Co.	7,742,500	(517,921)	-	-
Irb Brasil Resseguros S. A.	104,369	(1,662,091)	5,529,739	(29,631)
Allied World Assurance Company (Europe) Dac.	-	(268,954)	3,480,631	-
Lloyd'S Syndicate 4472 Ltb.	255,436	(88,067)	2,971,174	(1,884)
Muenchener Ruckversicherungs	2,926,239	74,188	-	-
Everest Reinsurance Company	219,697	(3,022,561)	5,621,547	(76,130)
Axis Re Public Limited Company	66,051	(3,452,094)	6,000,629	(72,888)
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	124,689	(6,632,431)	8,828,535	(70,476)
Continental Casualty Company	334,765	-	1,658,581	-
Transatlantic Reinsurance Company	235,932	(1,710,455)	2,830,916	(46,415)
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	129,483	(4,062,331)	5,267,398	(99,393)
Afianzadora Aserta S.A. De C.V. Grupo Financiero	1,156,373	-	-	-
Partner Reinsurance Europe Plc.	47,792	(954,436)	2,079,595	(18,899)
Afianzadora Insurgentes, S.A. De C.V., Grupo Finan	560,845	-	490,618	-
Catlin Re Switzerland Ltd	78,070	(42,685)	919,249	(1,862)
Validus Re Switzerland	76,398	(26,210)	891,346	(565)
Western Surety Company	1,057,841	(283,705)	(8)	(5,893)
Scor Reinsurance Company	22,076	(1,138,923)	1,785,838	(26,035)
Chubb European Group SE (Ale)	13,198	(978,792)	1,599,748	-
Odyssey Reinsurance Company	18,234	(341,786)	944,470	(5,832)
Fianzas Atlas, S.A.	432,562	-	-	-
Rli Insurance Company	49,500	-	330,000	-
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	14,331	(242,961)	594,241	(377)
Guy Carpenter México Intermediario de Reaseguro	361,390	-	-	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(22,963,487)	23,300,582	-
Patria Re	336,760	-	-	-
Travelers Casualty And Surety Company Of America	970	-	175,009	-
Nova Casiopea	-	(376,264)	496,378	-
Chubb European Group SE (Fra)	53,355	-	41,352	-
Barents Re Reinsurance Company, Inc	58,139	-	-	-
New Hampshire Insurance Company	23,063	-	-	-
Travelers Indemnity Company	21,984	-	-	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	89,052	(77,339)	(5)	(2,082)
Federal Insurance C.	237	-	-	-
Catlin Insurance Company Ltd.	11,192	(26,318)	-	(1,629)
General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	171,280	(194,761)	-	(871)
Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	3,514	(25,891)	-	(2,553)
Hsbc Fianzas S.A. Grupo Financiero Hsbc	-	(86,045)	-	-
Chubb European Group Se (Lond)	-	(163,852)	45,114	-
Gerling-Konzern Globale Ruckversicherungs Ag.	7,533	(175,213)	-	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	89,176	(6,879,289)	6,721,679	(136,744)
American Home Assurance Company	-	(1,826,898)	526,416	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	1,009	(280,126)	(4,020,356)	-
Liberty Mutual Insurance Company	160,639	(17,002,883)	10,644,567	-
Otras	-	(419,176)	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 133,254,752</b>	<b>\$ (227,145,170)</b>	<b>\$ 1,236,915,578</b>	<b>\$ (244,407,124)</b>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación (%)
	2021	2020	
Inmuebles	\$ 17,364,272	\$ 16,562,589	
Depreciación acumulada	<u>(83,984)</u>	<u>(78,814)</u>	
	<u>\$ 17,280,288</u>	<u>\$ 16,483,775</u>	
Mobiliario y equipo *	\$ 33,156,919	\$ 28,682,466	10
De oficina de cómputo	41,943,215	41,897,069	30
Periférico de cómputo	1,463	1,463	30
De transporte	<u>1,182,421</u>	<u>891,565</u>	25
Total mobiliario y equipo	<u>76,284,018</u>	<u>71,472,563</u>	
Depreciación acumulada	<u>(59,035,539)</u>	<u>(44,813,342)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 17,248,479</u>	<u>\$ 26,659,221</u>	

\* Incluye equipo de comunicaciones por un importe de \$4,051,981, el cual se deprecia a una tasa del 25%.

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y 2020, asciende a \$11,053,465 y \$9,394,087, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

### Nota 11 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Reclamaciones pagadas	\$ 35,087,726	\$ 85,960,305
Provisión de fondos recibidos	<u>(1,273,627)</u>	<u>(1,587,731)</u>
	<u>\$ 33,814,099</u>	<u>\$ 84,372,574</u>

Durante el ejercicio de 2021 y 2020 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$155,896,714 y \$229,699,410. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$103,183,305 y \$183,382,250 durante 2021 y 2020. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un .62% y 1.58%, respectivamente, del activo de la Institución.

### Nota 12 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1 a los estados financieros, la Institución es filial de CHUBB INA International Holding, Ltd., con la cual no se tiene una relación de negocios.

Los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por cobrar:		
Chubb Seguros México S.A.	\$ 109,219	\$ 484,947
Inacomb, S. A. de C. V.	179,905	-
Chubb Servicios México, S.A. de C.V.	16,796,331	-
	<u>\$ 17,085,455</u>	<u>\$ 484,947</u>
Deudor por prima:		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 190,047	\$ 394,510
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	-	30,410
	<u>\$ 190,047</u>	<u>\$ 424,920</u>
Por pagar:		
Cover Direct Inc	\$ 231,504,499	\$ 194,246,726
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	-	19,377,462
Chubb Asset Manager, Inc	350,893	131,566
Chubb Seguros Colombia, S. A.	4,067,005	6,397,223
Chubb Servicios Chile Limitada	204,672	582,464
Inacomb, S. A. de C. V.	-	197,205
	<u>\$ 236,127,069</u>	<u>\$ 220,932,646</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos</b>		
<u>Primas emitidas</u>		
Chubb Servicios México, S.A. de C.V.	\$ 236,453	\$ 953,770
Chubb Seguros México, S. A.	1,232,633	165,282
	<u>\$ 1,469,086</u>	<u>\$ 1,119,052</u>
<u>Reafianzamiento (comisiones, siniestros y gastos)</u>		
CHUBB Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,121,463,880	\$ 720,654,650
CHUBB Property & Casualty Insurance Company	-	(1,009)
Chubb European Group SE	45,428,433	253,998
Federal Insurance Company	-	(237)
Ace American Insurance Company	8,860,365	-
Chubb Peru, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	4,922,527	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	3,679,709	3,999,573
	<u>\$ 1,184,354,914</u>	<u>\$ 724,906,975</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Rentas</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 84,964,540	\$ 29,551,538
<u>Mantenimiento</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 6,140,112	\$ 5,279,300
<u>Publicidad</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 2,387,637	\$ 2,188,667
<b>Egresos</b>		
<u>Servicios Administrativos</u>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ 155,553,143	\$ 323,019,718
Cover Direct, Inc.	231,504,499	194,030,190
Inacomb, S. A. de C. V.	2,488,010	5,018,666
Chubb Servicios Chile Limitada	204,672	582,464
Chubb Seguros Colombia, S.A.	4,067,005	6,397,223
Chubb Assets Manager Inc.	<u>350,893</u>	<u>792,466</u>
	<u>\$ 394,168,222</u>	<u>\$ 529,840,727</u>
<u>Compra de seguros</u>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 561,619	\$ 65,317
<u>Rentas</u>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 10,515,975	\$ 6,604,166
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>4,819,753</u>
	<u>\$ 10,515,975</u>	<u>\$ 11,423,919</u>
<u>Reafianzamiento cedido</u>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,513,502,219	\$ 1,136,621,601
Chubb Property & Casualty Insurance Company	-	(4,020,356)
Federal Insurance Company	2,680,620	-
Chubb INA Overseas Insurance Company, Ltd.	54,022,161	31,601,521
Ace American Insurance Company	3,101,128	-
Chubb Peru S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	720,234	-
Chubb European Group SE	<u>1,006,960</u>	<u>1,686,213</u>
	<u>\$ 1,575,033,322</u>	<u>\$ 1,165,888,979</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras, se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2021 y 2020 no hay partidas consideradas como irre recuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Nota 13 - Otros activos - diversos:

El saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ISR diferido (Nota 19)	\$ 196,962,246	\$ 261,653,965
Impuestos pagados por anticipado	4,663,551	121,280,795
Pagos anticipados	32,476,604	17,346,391
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (Nota 19)	<u>72,733,980</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 306,836,381</u>	<u>\$ 400,281,151</u>

### Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Descripción	Saldo al 1° de enero de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Fianzas en vigor		\$ 1,397,322,090		\$(128,449,195)
Seguros de Daños	39,971	(39,971)	-	-	-
De contingencia	753,561,528	64,570,452	818,131,980	60,319,769	878,451,749
De Riesgos Catastróficos	344,118,420	18,305,046	362,423,466	16,019,198	378,442,664
Primas en Depósito	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,288,778</u>	<u>25,288,778</u>
Subtotal	<u>\$2,495,042,009</u>	<u>\$ (45,613,668)</u>	<u>\$2,449,428,341</u>	<u>\$ 206,273,942</u>	<u>\$2,655,702,283</u>

### Nota 15 - Obligaciones laborales:

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido (BD) y de Contribución Definida (CD). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes de las obligaciones por este concepto son de \$351,456,378 y \$28,110,178, respectivamente.

#### a. Beneficio Definido

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Beneficio por Terminación) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Por el concepto de plan de pensiones se efectúa un pago mensual, o bajo cualquier otra alternativa de pago que sea actuarialmente equivalente incluido el pago único, con base en el promedio del salario pensionable del último mes, multiplicado por el acumulado de puntos obtenidos en función de la edad y años de servicio del empleado. Este importe queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

El beneficio por terminación corresponde al monto equivalente a 3 meses del salario para efectos del plan más 20 días del mismo por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

Los valores presentes de esta obligación y costo son como sigue:

### Componentes del Costo/(Ingreso) de BD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Costo del servicio						
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,295,312	\$ 566,900	\$ 321,601	\$ 1,428	\$ 499,168	\$ -
Costo laboral de los servicios pasados por traspaso de personal	19,096,792		901,570		13,238,761	
Costo laboral de los servicios reducción por de personal	-	-	-	-	-	-
Costo laboral de los servicios pasados por ajuste a la prima de antigüedad	-	-	-	13,450	-	-
Interés neto sobre el (P) / ANBD:						
Costo por intereses de la OBD	7,630,376	1,119,638	316,539	2,697	493,520	-
Ingreso por intereses de los AP	(6,552,159)	(1,316,475)	(302,697)		-	
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	<u>25,470,321</u>	<u>370,063</u>	<u>1,237,013</u>	<u>17,575</u>	<u>14,231,449</u>	<u>-</u>
Reciclaje de remediaciones del (P)/ANBD a reconocer ORI:						
(Ganancia) / pérdida en la OBD	(371,938)	1,119,638	23,352	378	(8,693)	-
(Ganancia) / pérdida en la AP	(119,813)	367,798	3,325	25,006	-	-
(Ganancia) / pérdida por eventos especiales	(964,812)		163,782		(96,460)	-
Remediaciones de (P) ANBD a reconocer en ORI	<u>(1,456,563)</u>	<u>2,248,376</u>	<u>190,459</u>	<u>25,384</u>	<u>(105,153)</u>	<u>-</u>
Costo/(ingreso) de beneficios definidos	<u>\$ 24,013,758</u>	<u>\$ 2,618,439</u>	<u>\$ 1,427,472</u>	<u>\$ 42,959</u>	<u>\$ 14,126,296</u>	<u>\$ -</u>

### Montos reconocidos en ORI

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo de inicial de ORI	\$ (6,208,804)	\$ 2,810,470	\$ 50,286	\$ 31,730	\$ -	\$ -
Reciclaje de ORI en resultados	1,456,563	(2,248,376)	(190,459)	(25,384)	105,153	
(Ganancias)/pérdidas actuariales del periodo	(3,465,231)	(2,839,237)	3,450,046	6,701	(750,049)	
Otras fuentes de GPA	84,512	(3,931,661)	(333,670)	37,239		
Saldo final de ORI	<u>\$ (8,132,960)</u>	<u>\$ (6,208,804)</u>	<u>\$ 2,976,203</u>	<u>\$ 50,286</u>	<u>\$ (614,896)</u>	<u>\$ -</u>

### Situación financiera del plan

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos	\$(172,089,201)	\$(15,091,676)	\$(12,507,709)	\$(59,361)	\$(12,879,890)	\$ -
Activos del plan	<u>161,237,498</u>	<u>16,822,894</u>	<u>8,314,868</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(Déficit)/Superávit del plan	<u>\$ (10,851,703)</u>	<u>\$ 1,731,218</u>	<u>\$ (4,192,841)</u>	<u>\$ (59,361)</u>	<u>\$ (12,879,890)</u>	<u>\$ -</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

### Determinación del P/ANBD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
P/ANBD al inicio del periodo	\$ 1,731,218	\$ 1,176,964	\$ (59,361)	\$ (48,535)	\$ -	\$ -
Ajuste al fondo al inicio del año						
Transferencia de personal al 1/7/2021	(34,011,294)		(1,017,581)		(14,302,374)	
Costo del servicio	(5,295,312)	(566,900)	(321,601)	(1,428)	(499,168)	
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(1,078,217)	196,837	(13,842)	(2,697)	(493,520)	
Aportaciones reales al fondo	5,969,236		334,633		-	
Pagos reales (reserva en libros)	421,235	723,802	218,946		631,510	
Ganancias/(pérdidas) reconocidas en ORI	3,465,231	2,839,237	(3,450,046)	(6,701)	720,049	
Inversiones restringidas	3,031,698	(2,638,722)	-		-	
Transferencia de personal al 31/12/2021	14,914,502		116,011		1,063,613	
P/ANBD al final del periodo	<u>\$ (10,851,703)</u>	<u>\$ 1,731,218</u>	<u>\$ (4,192,481)</u>	<u>\$ (59,361)</u>	<u>\$ (12,879,890)</u>	<u>\$ -</u>

### Conciliación Saldos Iniciales y Finales Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
OBD al 1 de enero	\$ 15,091,676	\$ 15,316,490	\$ 59,361	\$ 48,535	\$ -	\$ -
Transferencia de personal al 1 de 2021	166,526,907	-	8,739,440	-	14,302,374	-
Transferencia de personal al 31 de diciembre de 2021	(14,914,502)	-	(116,011)	-	(1,063,613)	-
Costo laboral	5,295,312	566,900	321,601	1,428	499,168	-
Costo financiero	7,630,376	1,119,638	316,539	2,697	493,520	-
Beneficios pagados	(1,809,273)	(723,802)	(218,946)	-	(631,510)	-
Pérdidas / (ganancias)	(5,731,295)	(1,187,550)	3,405,725	6,701	(720,049)	-
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 172,089,201</u>	<u>\$ 15,091,676</u>	<u>\$ 12,507,709</u>	<u>\$ 59,361</u>	<u>\$ 12,879,890</u>	<u>\$ -</u>

### Conciliación Saldos Iniciales y Finales Activos del Plan (AP)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos del plan al inicio del año	\$ 16,822,894	\$ 16,493,454	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencia de personal al 1 de julio de 2021	132,515,613	-	7,721,859	-	-	-
Aportaciones al fondo	5,969,236	-	334,633	-	-	-
Beneficios pagados (fondos)	(1,388,038)	-	-	-	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	6,552,159	1,316,475	302,697	-	-	-
Inversiones restringidas	3,031,698	(2,638,722)	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias)	(2,266,064)	1,651,687	(44,321)	-	-	-
AP al 31 de diciembre	<u>\$ 161,237,498</u>	<u>\$ 16,822,894</u>	<u>\$ 8,314,868</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

### Remediones reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Remediones reconocidas en ORI</b>						
(Ganancias) / Pérdidas actuariales en la obligación (GPAO):						
Costo laboral del servicio actual	\$ (8,959,100)	\$ (4,649,067)	\$ 2,928,955	\$ 44,034	\$ (614,896)	\$ -
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos (GPRA) reconocidos en los ORI	826,140	(1,559,737)	47,248	6,252	-	-
Remediones del PNBD – Suma	<u>\$ (8,132,960)</u>	<u>\$ (6,208,804)</u>	<u>\$ 2,976,203</u>	<u>\$ 50,286</u>	<u>\$ (614,896)</u>	<u>\$ -</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales por los ejercicios 2021 y 2020 fueron las siguientes:

	2021 (%)	2020 (%)
Tasa de descuento	8.28	6.88
Tasa de inflación	3.50	3.50
Tasa de incremento del salario	5.00	5.00
Tasa de incremento del salario mínimo	15.00	5.00

### b. Contribución Definida

El pasivo por Contribución Definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida no monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto asciende a \$153,979,578 y \$12,959,141 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y se encuentra fondeada al 100%.

### c. Distribución del portafolio

Por lo que corresponde a los activos que respaldan las reservas de obligaciones laborales el componente de Contribución Definida está invertido 100% en fondos de inversión (ciclos de vida) mientras que lo referente al componente de Beneficio Definido los activos se encuentran invertidos de acuerdo con la política de inversiones como sigue:

- 80% - Instrumentos de deuda;
- 20% - Instrumentos de renta variable (hasta 50% global y 50% nacional).

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### Nota 16 - Capital contable:

El capital social está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	-
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019	<u>\$ 561,687,951</u>

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

#### *Cobertura de requerimientos estatutarios*

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$114,254,211 y \$110,681,101, y está adecuadamente cubierto.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$891,915,653 y de \$967,701,040 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 1,210,142,396	\$ 1,468,786,566	1.46	1.60	(1)
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 891,915,653	\$ 967,701,040	3.80	2.93	(2)
Capital mínimo pagado	\$ 1,313,037,178	\$ 1,645,687,116	12.49	15.87	(3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

(3) Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínima pagado para cada operación o ramo autorizado.

### Dividendos

El 17 de septiembre y el 10 de diciembre de 2021, en Asamblea General Ordinaria los accionistas acordaron pago de dividendos en efectivo por \$356,231,696 y \$153,519,330, respectivamente, \$254,748 por acción.

El 21 de abril de 2020, en Asamblea General Ordinaria los accionistas acordaron el pago de dividendos en efectivo por \$357,569,983 a razón de \$178,696 por acción.

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas; asimismo, y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN Reinvertida (CUFINRE), causarían un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero y en este último caso del 5% si el residente en el extranjero tributa en un país con el que México mantiene un tratado para evitar doble tributación.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen partidas incluidas en el exceso en la actualización del capital, que se hayan considerado como realizadas.

### *Reserva Legal*

El 15 de septiembre de 2021 la Asamblea de Accionistas de la institución aprobó el proyecto de aplicación del Resultado del Ejercicio del año 2020, partiendo de la utilidad neta obtenida que ascendió a la cantidad de \$194,768,015 la cual fue aplicada a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores. Se acordó destinar el 10% de la Utilidad Neta del ejercicio 2020 a la reserva legal de la Institución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

### **Nota 17 - Primas anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución emitió primas anticipadas por \$121,836,443 y \$142,408,792, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

<b>Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021</b>						
<b>No. de cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Importe total</b>	<b>Ramo Fidelidad</b>	<b>Ramo Judiciales</b>	<b>Ramo Administrativas</b>	<b>Ramo Crédito</b>
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	149,721,569	151,169	410,596	137,277,438	11,882,366
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(48,140,090)	(36,585)	(80,014)	(43,383,566)	(4,639,925)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(4,263,801)	(4,268)	(11,776)	(3,902,473)	(345,284)
2607	IVA por devengar	(20,582,049)	(20,851)	(56,003)	(18,866,248)	(1,638,947)
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	95,990,620	67,750	168,233	86,741,287	9,013,350
5302	Aplicación de Comisiones A Favor De Contratantes	13,550	13,550	-	-	-
6110	Primas directas de afianzamiento	(121,836,443)	(135,500)	(336,466)	(111,499,225)	(9,865,252)
6301	Comisiones por reaseg. y reafianz. Cedido	(47,850,530)	(31,165)	(88,219)	(43,357,721)	(4,373,425)
6501	Productos de pólizas	(3,052,826)	(4,100)	(6,350)	(3,009,493)	(32,883)

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

### Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	174,168,629	592,772	1,095,944	168,934,665	3,545,248
1703	Instituciones de fianzas, cuenta corriente	62,738	-	-	62,728	-
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(59,276,235)	(131,914)	(220,089)	(57,743,425)	(1,180,807)
2105	Reserva de fianzas en vigor	(43,310,926)	-	(1,040,835)	(40,587,643)	(1,682,448)
2145	Reserva de contingencia	(22,165,059)	-	(157,651)	(20,473,258)	(1,534,151)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(4,983,527)	(16,769)	(31,239)	(4,832,867)	(102,652)
2607	IVA por devengar	(23,867,774)	(81,762)	(151,165)	(23,145,848)	(489,000)
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	116,799,197	250,695	446,271	113,623,774	2,478,457
5207	Incremento a la reserva de fianzas en vigor	43,310,926	-	1,040,835	40,587,643	1,682,448
5208	Incremento a la reserva de contingencia	22,165,059	-	157,651	20,473,258	1,534,151
5302	Aplicación de Comisiones A Favor De Contratantes	22,279	22,279	-	-	-
5310	Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	9,544	-	-	9,544	-
6110	Primas directas de afianzamiento	(142,408,792)	(501,391)	(892,542)	(138,081,946)	(2,932,913)
6111	Primas del reafianzamiento tomado	(63,629)	-	-	(63,629)	-
6301	Comisiones por reaseg. y reafianz. Cedido	(57,522,962)	(118,781)	(226,182)	(55,880,349)	(1,297,650)
6501	Productos de pólizas	(2,930,815)	(15,130)	(20,998)	(2,874,004)	(20,683)

### Nota 18 - Utilidad Integral:

A continuación se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la UI del ejercicio:

Movimientos de UI	UI Antes de Impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU 10%	RI neto
<b>2021</b>				
Superávit por valuación de inmuebles	\$ (2,429,665)	\$ 2,685,784	\$(1,662,280)	\$ (1,406,161)
Remediación de beneficios a los empleados	(386,866)	116,060	(577,165)	(847,971)
Otros	2,456,058	-	-	2,456,058
Total	<u>\$ (360,473)</u>	<u>\$ 2,801,844</u>	<u>\$(2,239,445)</u>	<u>\$ 201,926</u>
<b>2020</b>				
Superávit por valuación de inmuebles	\$ 1,011,641	\$ (7,672,623)	\$ -	\$ (6,660,982)
Remediación de beneficios a los empleados	4,714,344	(1,847,556)	-	2,866,788
Total	<u>\$ 5,725,985</u>	<u>\$ (9,520,179)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,794,194)</u>

### Nota 19 - ISR:

En 2021 y 2020 la Institución determinó utilidad fiscal de \$187,559,754 y \$207,805,283, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la provisión para ISR consolidada se analiza como se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
ISR causado	\$ 56,267,927	\$ 62,341,585
ISR diferido	67,493,562	(10,078,907)
ISR de ejercicios anteriores	<u>2,531,267</u>	<u>(160,177)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 126,292,756</u>	<u>\$ 52,102,501</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR al cierre del ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 309,636,046	\$ 246,909,560
Tasa causada del ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	<u>92,890,814</u>	<u>74,072,868</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	9,480,200	2,155,820
Ajuste anual por inflación	(42,173,458)	(20,209,130)
Otros	<u>66,095,200</u>	<u>(3,917,057)</u>
ISR causado y diferido	<u>\$ 126,292,756</u>	<u>\$ 52,102,501</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>40%</u>	<u>21%</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Provisiones, acreedores y reaseguradores	\$ 428,898,655	\$ 701,454,400
Valuación de inversiones en valores	83,911,835	(33,989,670)
Inmuebles - Neto	(17,280,258)	(19,136,097)
Amortizaciones - Neto	63,076,741	71,783,863
Mobiliario y equipo - Neto	261,362	(1,802,095)
Pagos anticipados	(13,976,686)	(1,510,973)
Perdida Fiscal	1,934,998	-
Estimación para castigos y deterioro	<u>109,714,169</u>	<u>155,380,455</u>
	656,540,816	872,179,883
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo	<u>\$ 196,962,246</u>	<u>\$ 261,653,965</u>

Se presenta en el balance general, incluido en el rubro "Otros activos-diversos". Véase Nota 13.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

PTU causada y diferida:

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2021 la Compañía determinó una PTU causada de \$18,735,954. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2021 se analizan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>
PTU causada	\$ 18,735,954
PTU diferida en capital	2,239,445
PTU diferida en resultados	(74,973,425)

### **Nota 20 - Información adicional:**

A partir del 2021 y 2020 y derivado de la implementación de la CUSF, por disposición de su título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la Institución, no revela información de las siguientes notas, considerando que no realiza operaciones de este tipo, no le aplica, los importes no son relevantes o no hay nada que revelar, bajo lo establecido en la propia CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.
- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Información referente a los contratos de arrendamiento financiero.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el balance general o el estado de resultados.
- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del IMCP, así como las NIF, emitidas por el CINIF.

### Nota 21 - Efectos Covid:

Durante el año terminado en 2021, la actividad social y económica mundial se vio afectada por la propagación y la amenaza del coronavirus (COVID-19). Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. ha tomado medidas para mitigar el riesgo de exposición de nuestros empleados, incluyendo la restricción de viajes y que la institución ofrezca amplios protocolos de trabajo desde casa. Con estas medidas hemos minimizado cualquier interrupción ante nuestros clientes y procesos operativos, garantizando al mismo tiempo la seguridad de nuestros empleados. Aunque Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A se ha visto afectada por la disminución económica resultante de la pandemia mundial, los efectos relacionadas con el COVID-19 no afectaron significativamente a la situación financiera de la empresa para el año 2020.

Referente a los impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, considerando lo observado en los últimos trimestres, se han presentado mayormente decrementos en estos rubros, derivado por la cancelación de las fianzas en vigor, y por la baja emisión de nuevas fianzas, así como una disminución en las reclamaciones recibidas principalmente en el ramo de Administrativas que representa el 90% de nuestra cartera, sin embargo, informamos que no se tomaron acciones por aplicación de alguna premisa o juicios actuariales, ni consideramos impactos en los conceptos referidos por el tema de Covid-19.

Con relación a costos o inversiones asociadas a la operación derivado de Covid-19, incluyendo personal, no se tuvieron impactos significativos, ni se visualizó la materialización de riesgos operativos o económicos, lo que ha permitido la continuidad del negocio. En cuanto a contratos de arrendamientos, se acordó con algunos arrendadores, descuentos por pronto pago o bonificaciones en rentas, sin tener un impacto material en los resultados de la empresa.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Adicionalmente no se generaron impactos importantes derivados del deterioro de activos financieros y/o otros activos. Sin embargo, como consecuencia de la baja en la economía del país se redujo de manera importante la inversión pública y privada, en particular, en temas de infraestructura, lo cual afectó el nivel de emisión de fianzas.

Así mismo, se aprecia una baja en el rubro de Costo de Adquisición, la cual va relacionada con la baja en la emisión. Con respecto a la cartera de la compañía, tanto el nivel de cobranza como los índices de cancelación se mantuvieron estables, sin desviaciones significativas.

En el lapso del cierre de año 2021 a la fecha, conforme a la NIF B-13, la empresa no tiene hechos posteriores que revelar de información relevante, continuando así con su operación normal, sin cambios operativos u administrativos.

### **Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### *NIF*

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

#### *Mejoras a las NIF*

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

### *Criterios contables emitidos por la CNSF*

2022

#### Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2022.

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, a fin de maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

### Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

#### Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

#### Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

### Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada "Aplicación de normas particulares" y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, "Inversiones en valores", para establecer la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término "Modelo de negocio", refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 "Préstamos". Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:

1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

- Cuentas de Orden (B-12)

Valores en custodia: Aclara que se consideran como valores en custodia las garantías de recuperación en poder de la Institución, cuyas fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario, estableciendo que los depósitos registrados no deben afectar las cuentas de activo y/o pasivo de la Institución.

Garantías de recuperación: Aclara que cuando el importe de la garantía sea superior al valor de las responsabilidades asumidas, se registrará como monto máximo únicamente el importe del cúmulo de las responsabilidades asumidas.

El importe de los intereses devengados y cobrados, derivados de las garantías en efectivo, salvo pacto en contrario, formará parte del valor de dichas garantías y sólo podrá disponerse de ellos cuando el seguro de caución o la fianza sean reclamados o cancelados, conforme a derecho proceda.

Participación a reafianzadores de garantías de recuperación. Aclara que se debe registrar como máximo el importe de las responsabilidades cedidas.

Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5

“Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

### Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

### Arrendamientos operativos

#### Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

#### Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta.

2023

#### Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes" emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes.

Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas sobre los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

---

La Institución continua aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

### **Nota 23 - Eventos posteriores:**

En la preparación de los estados financieros la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 4 de marzo de 2022 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas  
Gerente de Auditoría Interna

